



DECRETO 231/2011, de 19 de agosto, de concesión de la Medalla de Extremadura a Don Manuel Pecellín Lancharro. (2011040265)

La "Medalla de Extremadura" tiene por objeto reconocer, distinguir y recompensar públicamente a aquellas personas y entidades, cualquiera que sea el ámbito de su actividad que, dentro o fuera de Extremadura, hayan destacado por sus méritos o por los servicios prestados a la Región.

Reconocido por méritos propios como una de las figuras más emblemáticas de la cultura en Extremadura del último cuarto de siglo, Manuel Pecellín Lancharro ve la luz en la localidad de Monesterio, el 14 de septiembre de 1944. Tras obtener la licenciatura en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca, con una Memoria sobre el jesuita pensador Pierre Teilhard de Chardin, se licencia y, a continuación, doctora en Filosofía por la Complutense madrileña, con una tesis sobre el Krausismo en Extremadura. En 1976 se convierte en catedrático de Instituto e imparte desde ese momento la docencia en el entonces Instituto de Enseñanza Media "Zurbarán", de Badajoz, y más tarde en la Escuela Universitaria Santa Ana, de Almodralejo, donde ejerce como profesor de Antropología Cultural. Dirige también cursos de Doctorado en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura.

Sin embargo, su actividad no se ha limitado únicamente a la docencia o a la investigación. En su dilatado currículum tiene cabida también el haber sido miembro del Equipo de Estética de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla; director de los Institutos "Pedro de Valdivia", en Villanueva de la Serena, y "Reino Aftasí", en Badajoz; director del Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz; creador y director durante diez años del Centro y de la Revista de Estudios Extremeños, en la que publicó numerosos trabajos y mantuvo la sección de reseñas bibliográficas en cada número; presidente de la Asociación de Escritores Extremeños; consejero Asesor de la Asamblea de Extremadura; coordinador en Extremadura de la revista literaria "El Urogallo"; responsable del área de Ciencia y Pensamiento, de la Gran Enciclopedia de Extremadura; cofundador y vicepresidente de la Unión de Bibliófilos Extremeños; fundador y director del boletín bibliográfico "Oeste Gallardo". Elegido el 20 de noviembre de 2004 Académico de número de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, tomó posesión de este cargo el 23 de abril de 2005.

Dejando aparte su actividad de promoción cultural, la obra escrita de Manuel Pecellín comprende una enorme relación de libros y artículos publicados en periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras. La mayor parte de estas obras persigue la recuperación de la historia del pensamiento en Extremadura y, con mayor precisión, del pensamiento progresista. Pecellín se ha centrado particularmente en aquellos pensadores que en cada momento histórico han intentado superar las limitaciones ideológicas de su época para aportar nuevos modos de analizar o entender la realidad, de lo que es fiel reflejo el tema elegido para desarrollar su tesis doctoral —el desarrollo del Krausismo en Extremadura—, y botón de muestra alguno de sus numerosos trabajos dedicados al pensamiento y obra de, entre otros, Francisco Vera, Arias Montano, Joaquín Sama, Juan Uña o Faustino Arévalo.

Asimismo, Pecellín ha participado activamente en el estudio y promoción de la literatura en Extremadura. Es el autor de la Literatura en Extremadura (1982), obra en tres tomos que se han ido completando posteriormente con artículos en distintas publicaciones, en los que el autor ha atendido tanto a la recuperación histórica de ciertos autores (Felipe



Trigo, particularmente, pero también el teatro extremeño del siglo XVI), como a los escritores contemporáneos (Manuel Martínez Mediero, José Antonio Gabriel y Galán, los narradores últimos...).

Manuel Pecellín, hombre muy marcado por el carácter que imprime la condición de quienes vinieron al mundo en la Extremadura de los años cuarenta, siempre ha presumido de su identidad. «Los diez primeros años de mi vida —afirma— son Monesterio; aquí forjé mi personalidad, mi manera de entender, de sentir, de oler; hasta mi manera de hablar».

La identificación irrenunciable con su tierra, el trabajo desarrollado en ella y por ella, así como su incansable dedicación a la defensa y promoción de la cultura y la literatura extremeñas y a la difusión de su pensamiento, hacen a Manuel Pecellín Lancharro merecedor de recibir el más importante galardón de Extremadura.

En consecuencia, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 4 del Decreto 180/2003, de 23 de septiembre, de acuerdo con el procedimiento establecido en dicha norma y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 19 de agosto de 2011,

D I S P O N G O :

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura a Don Manuel Pecellín Lancharro.

Dado en Mérida, a 19 de agosto de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

El Consejero de Administración Pública,
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO

• • •

